REALIZAR INFORME FINAL DE GESTIÓN

Periodo reportado:	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2024
Fecha de entrega del reporte:	DICIEMBRE DE 2024
Nombre del área:	DIRECCIÓN DE SALUD PUBLICA
Nombre del Contratista	MARGARITA CONTRERAS GUAYARA
Teléfono (s)	3143653310

No	ACTIVIDAD	AÑO 2024
1	Realizar asistencia técnica a las Alcaldías y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB del departamento con el fin de verificar el cumplimiento de los hitos inmersos en la Resolución 3280 del 2018 de las Rutas Integrales de Atención en Salud. Incluye, retroalimentar a las Direcciones Técnicas de la Secretaría de Salud Departamental frente a los resultados dados en las visitas de los entes de control y/o hallazgos evidenciados en las asistencias técnicas.	Se realizó asistencia técnica a las EPS ASMET salud, Sanitas y Nueva EPS en donde se verificar el cumplimiento de los hitos inmersos en la Resolución 3280 del 2018 de las Rutas Integrales de Atención en Salud, Para llevar a cabo esta asistencia técnica, se desarrollaron metodologías de evaluación que incluyeron la recolección de datos cuantitativos y cualitativos, entrevistas con el personal de salud, y la revisión de documentación pertinente. Se identificaron indicadores clave de desempeño que permitieron medir la efectividad y eficiencia en la implementación de las RIAS, así como el acceso y la calidad de la atención brindada a los afiliados. Paralelo a este, se realizó un diagnóstico del desempeño de las alcaldías en los municipios de Cartagena del Chaira, Doncello, Florencia, Milán, Montañita, Morelia, La Montañita, Paujil, Puerto Rico, Solita, San José, Solano, Valparaíso, Albania, Curillo, San Vicente y Belén de los Andaquies. Este diagnóstico incluyó la evaluación de la capacidad de gestión local en salud, la disponibilidad de recursos, y la integración de servicios, lo que permitió

		identificar fortalezas y áreas de mejora en el sistema de salud municipal. Los hallazgos de estas evaluaciones fueron sistematizados y se preparó un informe detallado que fue notificado a las direcciones técnicas de la Secretaría de Salud Departamental de Caquetá (SSDC). En este informe se presentaron los logros alcanzados durante la asistencia técnica, así como las observaciones críticas que podrían guiar acciones correctivas y estrategias de mejora continua.
2	Realizar de forma trimestral (septiembre, diciembre) el **Comité** Departamental de forma de las Rutas Integrales de Atención en Salud acorde a la Resolución 0374 del 29 de octubre de 2021 con el fin de coordinar estrategias que ayuden a fortalecer los hitos inmersos en la Resolución 3280 del 2018.	Se realizó el comité de RIAS el 30 de septiembre y 5 de Diciembre del 2024 con la participación de EPS, IPS, Alcaldías y direcciones técnicas de la SSD el comité tiene como finalidad crear un espacio de coordinación, consulta y construcción conjunta de agendas estratégicas para la planificación, orientación evaluación en el proceso de formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos, este Comité fue creado a través de la resolución 0374 del año 2021. En el comité del mes de diciembre se tuvo logros importantes para el departamento ya que se pudo medir los indicadores de las RIAS y nos revelo la situación actual de la las rutas de materno perinatal y de promoción y mantenimiento de la salud en el departamento, además se destacó la necesidad de seguir trabajando en conjunto para mejorar la calidad de la atención y reducir los índices de morbimortalidad, especialmente en los grupos más vulnerables. Además se abordaron las responsabilidades específicas de cada agente de salud en el contexto de las rutas integrales de atención en salud. Se hizo especial énfasis en el indicador de captación temprana de gestantes,

		utilizando este ejercicio como un ejemplo ilustrativo de las obligaciones que tiene cada agente. Asimismo, se subrayó la necesidad de establecer responsabilidades claras en relación con cada uno de los indicadores discutidos durante la reunión del comité
3	Realizar el consolidado, seguimiento y reporte del tablero de control de la Resolución 3280 de 2018 a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Durante el periodo contractual se realizó el seguimiento a los indicadores establecidos Se realizó el consolidado, seguimiento y reporte del tablero de control de los indicadores la Resolución 3280 de 2018 establecidos en el departamento Caquetá que permite Monitorear el desempeño de las EPS que operan en el territorio en cada ruta de atención, con el fin de identificar áreas de mejora, ajustar estrategias para la atención en salud y garantizar una atención integral y efectiva a la población. Es importante enunciar que la medición del tablero se realiza mediante el registro a cargo de las EPSs de forma mensual, sin embargo, el reporte lo realizan a la Secretaria de Salud Departamental de Forma Trimestral. Estos indicadores deben de reportar en promedio un valor porcentual >80%. Es importante resaltar el trabajo que se realizó con la EPS del departamento del régimen subsidiado y contributivo para tener unos datos verídicos, sin embargo sigue el trabajo con las EPS del régimen especial.
4	Realizar mesa de trabajo institucional con el equipo técnico de la Secretaría de Salud Departamental, para la articulación y fortalecimiento de acciones de la Resolución 3280 del 2018.	Se llevó a cabo mesas de trabajo con la Dirección de Prestación de Servicios, Aseguramiento y subsecretaria con el objetivo de articular y fortalecer las acciones relacionadas con la Resolución 3280 de 2018. Esta resolución, que establece directrices importantes en el ámbito de la salud, busca garantizar la calidad y la eficiencia en la prestación de servicios de salud a la población.

		Durante la reunión, se discutieron diversas estrategias y acciones que permiten una mejor implementación de las normativas establecidas en la resolución. Se analizaron los desafíos actuales en la prestación de servicios y se propusieron soluciones que incluyan el fortalecimiento de capacidades del personal de los agentes en salud, la mejora de los procesos administrativos y la optimización de recursos. Además, se enfatizó la importancia de la colaboración entre diferentes entidades y actores del sector salud para lograr un impacto significativo en la calidad del servicio. La mesa de trabajo también sirvió como un espacio para compartir experiencias y buenas prácticas que han demostrado ser efectivas en la implementación de la resolución. El compromiso de los participantes fue clave para establecer un plan de acción que permita avanzar en las metas propuestas, asegurando que la atención a los usuarios sea integral y centrada en sus necesidades. Se acordó realizar seguimientos periódicos para evaluar los avances y hacer ajustes necesarios en la estrategia de implementación. Estas mesas de trabajo representa un paso importante hacia el fortalecimiento de la atención en salud y la efectiva aplicación de la Resolución 3280 de 2018, con miras a mejorar los resultados en la salud de la población.
5	Realizar acompañamiento técnico a los diferentes	Se llevaron a cabo mesas de trabajo con un enfoque

	programas de la Dirección Técnica de Salud Pública, en la formulación y actualización de las Rutas de Riesgo y Lineamientos para los planes de asistencia técnica.	integral centradas en programas clave como la Salud Sexual y Reproductiva (SSR), la Estrategia de Control de Enfermedades No Transmisibles (ECNT), la atención a la infancia, las etnias, la educación en salud y el Programa de Atención Integral (PAI). Este encuentro fue convocado para profundizar en el uso de las rutas integrales en salud, una herramienta diseñada para optimizar la atención y los servicios que se brindan a la población. Durante las mesas de trabajo, se promovió un diálogo constructivo entre los diferentes actores involucrados en la atención sanitaria, incluyendo profesionales de la salud, representantes de comunidades, y expertos en políticas públicas. El objetivo principal fue identificar las necesidades específicas de cada grupo poblacional y cómo las rutas integrales pueden ser adaptadas para ofrecer una atención más personalizada y efectiva. Se discutieron también los desafíos actuales que enfrenta el sistema de salud, tales como la falta de recursos, la fragmentación de servicios y la necesidad de mejorar la comunicación entre los diferentes niveles de atención. A través de ejemplos prácticos y estudios de caso, los participantes pudieron visualizar cómo implementar estas rutas integrales puede resultar en un acceso más equitativo y de calidad a los servicios de salud.
6	Apoyar a la Dirección Técnica en Salud Pública en la evaluación técnica de avance de ejecución del	Durante el periodo contractual correspondiente al año 2024, se llevaron a cabo una serie de actividades planificadas de manera trimestral, en cumplimiento del plan de acción en salud. Estas actividades fueron fundamentales para el

	plan de acción en salud de la vigencia 2024, de acuerdo con las herramientas y orientaciones de las metas asociadas en la estrategia asignada.	seguimiento y la evaluación de los resultados en el ámbito de la Red de Instituciones de Salud (RIAS). En primer lugar, se realizó un seguimiento del Tablero de Control Departamental de RIAS. Esta herramienta es esencial para monitorear los indicadores de salud y evaluar el desempeño de las instituciones que conforman la red. A través de reuniones periódicas y análisis de datos, se aseguraron de que las metas establecidas se estuvieran alcanzando y se identificaron áreas de mejora para optimizar los servicios de salud. Además, se llevó a cabo la ejecución del Comité Departamental de RIAS. Este comité, compuesto por representantes de diversas instituciones y autoridades de salud, se reunió trimestralmente para discutir los avances y desafíos en la implementación en salud. En estas sesiones, se promovió un ambiente de colaboración y se propusieron estrategias para enfrentar las necesidades de la población. Las actividades realizadas durante este periodo no solo cumplieron con las expectativas del plan de acción, sino que también contribuyeron significativamente a fortalecer la red de salud en el departamento, mejorando la calidad de atención y la satisfacción de los usuarios.
7	Apoyar a la Dirección de Salud Pública en la estructuración técnica de respuesta a requerimientos y solicitudes de las	Se realizó durante el periodo contractual Respuesta al Programa de APS y Convocatoria a las EPS para Mesa de Trabajo. Oficios de requerimiento EPS: EJERCITO, FOMAG,

	dependencias de la gobernación, acciones, sectores particulares y entes de control, conforme se requiere que se relacione con el objeto contractual.	NUEVA EPS Y NUEVA EPS ALCALDIAS DE: ALBANIA, BELEN DE LOS ANDAQUIES, CARTAGENA DEL CHAIRA, CURILLO, EL DONCELLO, LA MONTAÑITA, MILAN, PAUJIL, SOLITA y VALPARAISO Por incumplimiento a la participación del Comité Departamental de las RIAS, CIRCULAR EXT 371 APS Oficios de solitud de los indicadores de tablero de control RIAS a las EPS, oficio de envió del plan de choque de cáncer Infantil, oficio de envió del ajuste del plan de choque de cáncer de mama y cuello uterino, oficio de Visita IVC del Programa de Tuberculosis al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario (EPMSC), EL CUNDUY, Se ajusto la Solicitud fortalecimiento de capacidades para VIH dirigida a la SIES SALUD.
8	Apoyar a la Dirección Técnica en la formulación del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC 2025.	Se ha diseñado una actividad centrada en las Rutas Integrales de Atención en Salud, que consiste en la realización de Jornadas de Salud en el entorno educativo. Estas jornadas abordarán acciones de promoción de la salud, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 3280/2018, con el objetivo de proporcionar pautas de autocuidado relacionadas con las enfermedades prevalentes en la primera infancia, infancia y adolescencia. La actividad incluirá procesos de canalización efectiva y la articulación con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) que operan en el municipio, así como con los actores

		institucionales presentes, con el fin de abordar y solventar los determinantes sociales en salud. Esta propuesta se enmarca en la formulación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) para el año 2025.
9	Asistir y participar en las reuniones o actividades de asistencia, capacitación y seguimiento requeridos por la Dirección Técnica, Gobernación, Ministerio de Salud y Protección Social, entre otras referentes al objeto contractual, previo acuerdo con el supervisor contractual.	Se asistió a convocatorio del ministerio de salud los días 2,3 y 4 de octubre 2024 en donde realizaron un acompañamiento técnico y seguimiento a la implementación de Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y Ruta Integral de Atención en Salud para población Materno Perinatal (Resolución 3280 de 2018) como herramientas para la garantía del derecho a la salud y asistencia técnica para la atención integral en salud a niños y niñas en primera infancia.
10	Elaborar lineamientos metodológicos para el abordaje de las Rutas de Atención en Salud que incluya las Rutas de Riesgo.	Se elaboró lineamiento metodológico para el abordaje de las Rutas de Atención en Salud que incluya las Rutas de Riesgo Se elaboró un lineamiento metodológico integral para el abordaje de las Rutas de Atención en Salud, que no solo considera los procesos y protocolos establecidos para la atención, sino que también incluye de manera específica las Rutas de Riesgo. Este enfoque busca garantizar una atención más efectiva y adaptada a las necesidades de los pacientes, facilitando la identificación y gestión de factores de riesgo que puedan afectar su salud. El lineamiento metodológico se fundamenta en varios pilares clave. En primer lugar, se establece un marco

		conceptual claro que define qué son las Rutas de Atención en Salud y cómo se relacionan con las Rutas de Riesgo. Esto incluye la clasificación de los riesgos asociados a diferentes condiciones de salud y la formulación de estrategias para su monitoreo y mitigación. Asimismo, el lineamiento contempla la evaluación y el monitoreo continuo de las rutas implementadas, permitiendo realizar ajustes basados en la evidencia y en la retroalimentación de los usuarios y del personal de salud. Esto no solo contribuye a mejorar la calidad de la atención, sino que también promueve un enfoque proactivo en la gestión de la salud, enfocado en la prevención y el control de enfermedades.
11	Realizar informe final de gestión.	Se realizó informe final de gestión.
12	Acompañamiento y seguimiento a plan de acción del Modelo de Gestión de Riesgo Intersectorial desde el Modelo de la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidad sostenible.	Se realizó seguimiento a plan de acción del Modelo de Gestión de Riesgo Intersectorial desde el Modelo de la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidad sostenible Durante el periodo contractual se realizó seguimiento al plan de acción del Modelo de Gestión de Riesgo Intersectorial desde el Modelo de la estrategia Ciudades, Entornos y Ruralidad sostenible, en donde se profundizo sobre Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS), que es una estrategia para la planeación y gestión intersectorial que tiene como propósito intervenir positivamente en los determinantes sociales de la salud y mejorar el bienestar y la calidad de vida.

		Este plan de acción actúa como un facilitador en la parte intersectorial, promoviendo la comunicación y cooperación entre diferentes entornos en la comunidad. Esto abordar problemas que no pueden ser resueltos desde un solo sector. gestiona recursos y es esencial para la implementación de políticas efectivas. El plan de acción de CERSS ayuda a optimizar recursos disponibles, asegurando que se destinen de manera efectiva a iniciativas que mejoren la salud pública. Hasta la fecha se ha ejecutado del plan acción de CERSS el momento del alistamiento en las fases de Sensibilización Gubernamental, Identificación de Actores, Información Básica del Territorio y Organización para la Implementación en el departamento del Caquetá.
13	Realizar alianzas estratégicas con el sector educativo especialmente universidades para promocionar la formación de los profesionales en salud y demás fuentes de información para el desarrollo de la misma.	Se llevó a cabo una visita a la Universidad Amazonia y al SENA con el objetivo de establecer alianzas estratégicas con el sector educativo para fomentar la formación de profesionales y técnicos en el área de la salud. SENA Durante la reunión, se discutieron temas relacionados con las Rutas Integrales en Salud y se investigó en qué momento se incorporan estas rutas en el currículo académico. Se destacó que, desde 2019, se ha diseñado un programa para que esta formación se integre en cada semestre, en función del ciclo de vida. Además, la Secretaría de Salud Distrital (SSD) se comprometió a realizar, en 2025, una capacitación dirigida a los

		instructores del SENA en los programas de salud pública y enfermería sobre las Rutas Integrales de Atención en Salud. UNIVERSIDAD AMAZONIA La coordinadora académica indicó que, en la malla curricular del programa de enfermería, el cuarto semestre incluye la asignatura de Salud Pública y Familiar. Por su parte, en el quinto semestre se abordan temas relacionados con la Promoción y Mantenimiento de la Salud, así como el Cuidado de Enfermería en el Adolescente.
14	Suministrar información en el marco del Observatorio de Salud Pública, que permita visibilizar la estrategia a su cargo, la cual incluye la proyección del informe con previa revisión y validación del mismo por la Dirección de Salud Pública dentro de los tiempos establecidos, para que de forma posterior sea enviada a Prensa de la Gobernación para la publicación oficial.	Se elaboraron tres documentos para la publicación en la página de la Gobernación del Observatorio. El primero aborda las rutas de atención integral en salud. El segundo se centra en el desempeño de la atención integral en salud de la EPS ASMET SALUD, mientras que el tercero analiza el desempeño de la atención integral en salud de las EPS SANITAS y NUEVA EPS.
15	Apoyar el proceso de supervisión contractual de acuerdo con la necesidad de la Dirección Técnica de Salud Pública.	Durante el periodo contractual, se llevó a cabo la supervisión del apoyo en los programas ERRD, SAN, SSR, Maternidad, Infancia y ECNT.

16	Cargar al calendario de Google drive las actividades relativas al objeto contractual de forma semanal, en el link dispuesto por la Dirección de Salud Pública: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Gbeo5-mtcPKjZTvAjEl7uNXnm7R1AdLBOhIrHFnyYg8/edit?usp=sharing	Durante el periodo contractual, se programaron mensualmente las actividades diarias, las cuales se cargaron semanalmente en el calendario de Google Drive. Estas actividades estaban relacionadas con el objeto del contrato y se compartieron a través del enlace proporcionado por la Dirección.
17	Cargar al recurso compartido dispuesto por la Dirección Técnica de Salud Pública la documentación derivada del Programa a liderar en el link \\172.16.50.151\COMOARTIDAPROGRASSP2024	Durante el período contractual, se cargó al recurso compartido habilitado por la Dirección Técnica de Salud Pública la documentación generada por el Programa de RIAS.
18	Suministrar información en el marco de la estrategia de información y comunicación para la salud de acuerdo a los tiempos oportunos.	Durante el período contractual, se realizó entrevista en el espacio informativo NotiNorte Caquetá como se puede evidenciar en el siguiente link: https://www.facebook.com/share/v/cYUGUfGHQyTrQS6w/
19	Asistir al Comité Técnico de acuerdo a las directrices impartidas por	Durante el período contractual, se participó en el Comité Técnico de la Dirección Técnica de Salud Pública, donde se presentaron los avances alcanzados y las actividades

	la Dirección Técnica de Salud Pública.	programadas en las áreas de EEERD, SSR, SAN, INFANCIA, MATERNIDAD, ECNT y RIAS.
20	Articular con la profesional de lengua de señas la participación a las convocatorias de mesas de trabajo de acuerdo al objeto contractual.	Durante el periodo contractual se realizó articulación con la Profesional de Lengua de Señas Juanita del Socorro Nuñez Saldaña, la cual llevó a cabo una presentación, titulada “La implementación de programas y estrategias para alcanzar resultados en salud dirigidos a personas con discapacidad”. En ella, se definió el enfoque diferencial, se revisó el marco normativo vigente y se discutieron las poblaciones con especial protección y los tipos de discapacidad, incluyendo la discapacidad auditiva. Juanita enfatizó la lengua de señas como patrimonio de la comunidad sorda y compartió su experiencia sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad auditiva, así como las medidas necesarias para garantizar sus derechos.
21	Apoyar el proceso de formulación de proyectos de	Durante el periodo contractual se llevó a cabo una reunión con el Ingeniero Jorge Ochoa Rico, quien es el encargado de Proyectos de la Secretaría de Salud Departamental. Durante la reunión, el ingeniero Jorge dio a conocer el objetivo principal que era realizar ajustes en el proyecto de inversión para la planificación de actividades del año 2025. Estos ajustes eran necesarios debido al cambio del Plan Decenal de Salud Pública, el cual ahora abarcaba el período desde el año 2022 hasta el 2031. En este contexto, se definió que para las rutas integrales de atención en salud (RIAS) se enfocaría en el Eje Estratégico 1 y en la Línea Operativa 1. Esta decisión estratégica estaba alineada con los nuevos lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública y buscaba garantizar una gestión eficiente y efectiva de los recursos destinados a la salud de la población.
22	Apoyar el proceso de	Durante el periodo contractual, se realizó apoyo a la inducción de rurales en el departamento como

	inducción a rurales.	enfermeros,medicos, bacteriólogo y odontólogos en la secretaria de salud departamental, en el tema de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) con el marco normativo actual Durante el periodo contractual, se realizó apoyo a la inducción de profesionales que inician su ejercicio profesional como rurales del departamento, específicamente dirigido a enfermeros, médicos, bacteriólogos y odontólogos. y tuvo como objetivo principal familiarizar a estos profesionales con las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) en el contexto del marco normativo vigente, Estructura de las RIAS, Herramientas de Registro y Monitoreo. Desarrollo de Competencias.
23	Las demás obligaciones que se requieran relacionadas con el objeto contractual.	Durante el período contractual se realizó informe con logros Alcanzados del I y II semestre del año 2024 de las rutas integrales de atención en salud con los siguientes resultados. Se realizo fortalecimiento de capacidades a los equipos APS en la ESE Sor teresa Adele, San Rafael, Rafael Tovar Poveda, HMI en las Rutas Integrales de Atención en Salud. Se realizo la logística y apoyo para que el Instituto Nacional de Cancerología (INC), se llevó a cabo el Curso Regional en Prevención y Detección Temprana del Cáncer

EVIDENCIAS

- ✓ Las evidencias del presente informe se encuentran relacionadas en cada uno de los productos a la supervisora del contrato.



Nombre: Margarita Contreras Guayara
CONTRATISTA